



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 31 JUL 2018.

RES. H. N° 0944/18

Expte. N° 4543-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director y Co-Directora del CISEN -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-, Mg. Ariel Durán y Prof. María Angeles Bensi, respectivamente, solicitan autorización para realizar las “III Jornadas de Formación Docente en Educación Intercultural Bilingüe: Fortalecer la EIB como Política de estado: saberes, experiencias y desafíos”, las que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto del cte. año, en Islas de Cañas, Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada informan que estas Jornadas están organizadas por el IES N° 6049, Rivadavia Banda Sur, IES N° 6023-1, Extensión Áulica Islas de Cañas, IES N° 6023-2, Extensión Áulica Iruya, IES N° 6023-3, Extensión Áulica Nazareno, IES N° 6023-4, Extensión Áulica Santa Victoria Oeste, de Salta, IES N° 3 Sede Susques, Jujuy y el mencionado Centro de Investigación,

Que asimismo indican que son propósitos del mismo: fortalecer el espacio de diálogo inaugurado en las dos primeras ediciones de las jornadas, avanzando en el intercambio de experiencias innovadoras y en la institucionalización de la EIB como modalidad del Sistema Educativo Argentino; potenciar la reflexión sobre la formación docente intercultural bilingüe en relación a las políticas educativas vigentes y las necesidades de las comunidades, entre otros;

Que también informan sobre contenidos, modalidad de trabajo y duración de las mismas, elevando el detalle de los miembros integrantes de los Comités Académico y Organizador;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 361, aconseja autorizar la realización de las Jornadas propuestas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 17 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las “**III JORNADAS DE FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE: Fortalecer la EIB como Política de estado: saberes, experiencias y desafíos**”, las que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de agosto del cte. año, en Islas de Cañas, Salta; organizado por el C.I.S.E.N -Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino-.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N°

0944/18

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los miembros de los distintos Comités que tendrán a su cargo la organización y desarrollo de las Jornadas autorizadas en el artículo anterior, las que estarán integrada por los siguientes miembros:

COORDINACIÓN ACADÉMICA

- María Ángeles Bensi. Cisen/UNSa.
- María Gabriela Soria, Cisen/UNSa.

COMITÉ DE COORDINACIÓN

- Álvaro Guaymás. IES N° 6049 – Cisen/UNSa.
- Adelaida Jerez. IES N° 6023-1 – Cisen/UNSa.
- Elio David Condorí. IES N° 6023-3.
- Edith Santillán. IES N° 6023-4.
- Silvia Cruz. IES N° 6023-2.
- Ofelia Liliana Panire. IES N° 3. (Jujuy).

COMITÉ ACADÉMICO

- Ana de Anquín, Universidad Nacional de Salta.
- Marcela Arocena, Universidad Nacional de Salta.
- Aron Bañay, Universidad Nacional de Misiones.
- Monica Sonia Chacoma, Universidad Nacional de San Juan.
- Festo Chauque, Instituto de Educación Superior N° 6023.
- Mónica Cohendoz, ISFD N° 22 - Universidad Nacional del Centro.
- Ariel Durán, Universidad Nacional de Salta.
- Manuel Fontenla, Universidad Nacional de Catamarca.
- María Elvira Giménez, IES N° 6023, DGES.
- Gloria Mancinelli, Universidad de Buenos Aires.
- Cesar Marchesino, Universidad Nacional de Córdoba.
- Noemí Miltón, ISFD N° 22 – LOMPE Pcia.de Buenos Aires.
- Olga Liliana Sulca, Universidad Nacional de Tucumán.

COMITÉ ORGANIZADOR

- Margarita Nélide Aramayo (Consejo Kolla de Finca Santiago).
- Virginia Soledad Aramayo IES N° 6023-1, DGES.
- Mónica Mabel Argarañaz, Cisen, UNSa.
- Alfonsina Barraza, DGES.
- César Humberto Benítez, IES N° 3.
- Margarita Cabana (Consejo Kolla de Isla de Cañas).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° **0944/18**

- Fabián Efraín Cruz, IES N° 6023-1, DGES.
- Santusa Flores, IES N° 3.
- Liliana Medina, Cisen, UNSa.
- Lorena Sanchez, ICISOH-CONICET, UNSa.
- Elisa Sulca, Cisen/INIPE/UNSa.
- Jaquelina Paz Oliva, IES N° 6049, DGES.
- Rafaela Salazar, IES N° 6049, DGES.
- Teresa del Carmen Vega, IES N° 6023-1, DGES.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a CISEN, Miembros integrantes nombrados, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa